

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA MEDIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (SUBGRUPO A2) DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Con relación a las consultas recibidas por el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, respecto al contenido del temario y su posible necesidad de actualización ante la reciente publicación de la **Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario**, (B.O.E. núm. 70 de 23 de marzo de 2023).

Este Tribunal calificador hace público, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.7 de la convocatoria del proceso selectivo de concurso-oposición para el acceso a la Escala Técnica Media de Investigación y Transferencia (subgrupo A2) de la Universidad Carlos III de Madrid, convocado por *Resolución de 25 de noviembre de 2022 (BOCM de 12 de diciembre de 2022)*, el siguiente acuerdo:

Al no haberse iniciado todavía el proceso selectivo, procede aclarar que las referencias a la Ley Orgánica de Universidades contenidas en el temario que figura en el programa contenido en el Anexo I, se entienden referidas a la **Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario**.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

La presidenta del Tribunal

Fdo.: Pilar de Cristóbal Varela

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano, bien ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo 2 del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRISTOBAL VARELA PILAR DE	07-07-2023 09:34:57

